



DECRETO U. DE C. Nº 98 039

VISTOS :

La nota Nº 317 del Decano de la Facultad de Humanidades y Arte, por la que informa de la elección del Director de Departamento de Filosofía ; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 97-175 de 22.12.97; y lo prescrito en los artículos 33, inciso 3º y 57, inciso 2º de los estatutos de la Corporación,

DECRETO :

Nómbrese Director del Departamento de FILOSOFIA de la Facultad de Humanidades y Arte, al académico Sr. PATRICIO OYANEDER JARA.

El indicado nombramiento, de acuerdo a los estatutos de la Corporación, se extienden por el lapso de dos años, a contar del 1º de marzo de 1998.

La Dirección de Finanzas hará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese al interesado; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director Unidad Académica Los Angeles; a los Directores de : Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Asuntos Estudiantiles, Bibliotecas, Planificación e Informática, Relaciones Institucionales, Asuntos Internacionales, Personal y Finanzas; al Contralor; y al Abogado Jefe del Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 23 de febrero de 1998.

GONZALO MONTOYA RIVERA
RECTOR SUBROGANTE

Decretado por don GONZALO MONTOYA RIVERA, Rector Subrogante de la Universidad de Concepción.

CARLOS ALVAREZ NUNEZ
SECRETARIO GENERAL

CAN/rba.